



En la ciudad de Juchitán, Oaxaca, estado de Oaxaca, el día 20 de mayo de 2021, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento para llevar a cabo una sesión ordinaria de cabildo con la siguiente orden del día.

1. - Pase de lista
2. - Verificación legal del Quórum.
3. - Instalación legal de la Sesión.
4. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria de cabildo de fecha 11 de mayo del 2021.
5. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de las recontabilizaciones de los CC:

ADRIANA ERIKA MENDOZA LOPEZ	AUX. S.R.E	31 DE MAYO
EUGENIO ISLAS AVELAR	VELADOR	31 DE MAYO
BRENDA EDUVIGES NÚÑEZ GONZALEZ	PSICOLOGA	31 DE MAYO
CHRISTIAN HERNANDEZ DURAN	PSICOLOGO	31 DE MAYO
ESAUJ ESPARZA ORTIZ	AUX. S.R.E.	31 DE MAYO
RAFAEL GERARDO AVILA DELGADO	SECRETARIO	31 DE MAYO
REBECA TORRES HUERTA	SECRETARIA	31 DE MAYO
MARTIN RAMIREZ VENEGAS	MATANCERO	31 DE MAYO
MA. GUADALUPE SANDOVAL MEJIA	TERAPISTA FISICO	31 DE MAYO
MARCO ANTONIO GUADIANA LOPEZ	MATANCERO	31 DE MAYO
DANIELA METSERHY MEDRANO GUIJARRO	AUX. S.R. E	31 DE MAYO
JUAN CARLOS GARCIA GONZALEZ	MECANICO	31 DE MAYO
REFUGIO TOVAR AYALA	ALBAÑIL	31 DE MAYO

6. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de tesorería del mes de Mayo 2021
7. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de tesorería del primer trimestre 2021 (Enero a marzo 2021).
8. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de tesorería del mes de abril 2021.
9. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de minuta Proyecto de Decreto, P.O. el que se reforman los Artículos 118 y 120, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en materia de Paridad de género.
10. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Programa Municipal de Obra (PMO) 2021

11. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto apoyo al mejoramiento a la vivienda con B lejabanes y 16 tinacos de 1,100 litros del Programa Compromiso Físico Ceros municipales por un monto de \$ 100,000.00, a través del área de Desarrollo Económico.

12. - Clausura de la Sesión.

Punto No 1

El secretario de Gobierno realiza pase de lista estando presentes los regidores Geovani Guirarte Doñate y Gael Plascencia Lara, haciendo llegar escritos donde solicitan se sea justificada su inasistencia por motivos personales.

Punto No 2.

El secretario de Gobierno informa al Presidente Municipal que existe quorum legal para dar inicio a la sesión ya que se encuentran la mayoría del H. Ayuntamiento.

Punto No 3.

El presidente Municipal, después del pase de lista verificando que se encuentra la mayoría de los integrantes de este H. Ayuntamiento vemos que hay quorum, por lo tanto haremos la instalación legalmente la sesión siendo las 8:46 de la noche, del día 20 de mayo de 2021 damos por iniciada esta sesión extraordinaria de Cabildo esperando esperando que los puntos que se acaban de leer en el orden del día observados, discutidos y por lo tanto si, son validos en beneficio de la Ciudadanía juchiquirense, bienvenidos y bienvenidas.

Punto No 4.

El secretario de Gobierno da lectura a los acuerdos tomados en sesión ordinaria de cabildo de fecha 11 de mayo 2021.

VOTACION	ACUERDO
UNANIMIDAD	Aprobación del acta de cabildo de la sesión Ordinaria de fecha 07 de abril del 2021.
UNANIMIDAD	Aprobación del acta de cabildo de la sesión Extraordinaria de fecha 21 de abril del 2021.
UNANIMIDAD	Aprobación del acta de cabildo de la sesión Extraordinaria de fecha 30 de abril del 2021.
UNANIMIDAD	Aprobación de los Informes Físicos Financieros ejercicio fiscal 2021 y remanentes 2020 del mes de marzo 2021.





UNANIMIDAD

Aprobación del programa "Apoyo a madres solteras y/o jefas de familia", cuyo apoyo consiste en aportación de gas, cubrimiento con un 50% del costo de cilindro que oscila en la cantidad de \$ 325.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N) dicho programa será con recurso de Gasto Corriente, ejercicio fiscal 2021, con una inversión de \$ 65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N ) y el Programa será ejecutado por la Dirección Municipal para las Mujeres de Juchipila.

UNANIMIDAD

Aprobación del informe físico- financiero del Programa Municipal de Obra (PMO) del Mes de marzo ejercicio 2021.

UNANIMIDAD

Aprobación de la Ampliación al Programa Municipal de Obra (PMO) ejercicio 2021 para una Obra de Mantenimiento a Espacio Educativo y 7 obras por contrato.

UNANIMIDAD

Aprobación para dar de baja del inventario 213 bienes muebles.

UNANIMIDAD

Aprobación de proyecto de ampliación de red de drenaje en camino a la Normal con un monto de \$90,000.00, con aportación de \$45,000.00 de beneficiarios y aportación municipal de \$45,000.00 de gasto corriente.

Cometiendo a votación el Punto: Análisis discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria de cabildo de fecha 11 de mayo del 2021, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No 5

El Secretario de Gobierno da lectura al Punto:

Análisis, discusión y en su caso aprobación de las reconstituciones de las CC:



ADRIANA ERIKA MENDOZA LOPEZ	AUX. S.R.E	31 DE MAYO
EUGENIO ISLAS AVELAR	VELADOR	31 DE MAYO
BRENDA EDUVIGES NÚÑEZ GONZALEZ	PSICOLOGA	31 DE MAYO
CHRISTIAN HERNANDEZ DURAN	PSICOLOGO	31 DE MAYO
ESAUl ESPARZA ORTIZ	AUX. S.R.E.	31 DE MAYO
RAFAEL GERARDO AVILA DELGADO	SECRETARIO	31 DE MAYO
REBECA TORRES HUERTA	SECRETARIA	31 DE MAYO
MARTIN RAMIREZ VENEGAS	MATANCERO	31 DE MAYO
MA. GUADALUPE SANDOVAL MEJIA	TERAPISTA FISICO	31 DE MAYO
MARCO ANTONIO GUADIANA LOPEZ	MATANCERO	31 DE MAYO
DANIELA METSERHY MEDRANO GUIJARRO	AUX. S.R. E	31 DE MAYO
JUAN CARLOS GARCIA GONZALEZ	MECANICO	31 DE MAYO
REFUGIO TOVAR AYALA	ALBAÑIL	31 DE MAYO

Cometiendo a votación el punto siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No 6.

El secretario de Gobierno da lectura al punto redibido el uso de la voz a la C. María Elena Luna Avelano, Tesorera Municipal.

La C. María Elena Luna Avelano da lectura al informe del mes de marzo de 2021.



Informe Mensual de Tesorería	
del 1ero. Al 31 de Marzo del 2021	
Otros Ingresos	\$ 8'336,410.69
Egresos	4'298,359.97
dando un Ahorro	4'038,050.72
Activo Circulante	12'128,350.79
Activo No Circulante	63'676,887.44
Total de Activo	76'832,792.00
Pasivo	4'363,321.04
Hacienda Pública o Patrimonio	\$76'832,792.00

Preguntando si hay alguna duda al respecto.  
 El secretario de gobierno somete a votación el Punto: Análisis, discusión y en su caso a aprobación del informe de tesorería del mes de marzo 2021, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No 7.  
 El secretario de gobierno da lectura al punto cediendo el uso de la voz a la C. María Elena Luna Arellano da lectura al informe del primer trimestre de tesorería de 2021.



Informe Trimestral de Tesorería	
del 1ero. De enero al 31 de marzo del 2021	
Ingresos	\$21'203,285.70
Egresos	12'291,899.70
dando un Ahorro	8'911,386.00
Activo Circulante	13'155,904.56
Activo No Circulante	63'676,887.44
Total de Activo	76'832,792.00
Total de Pasivo	4'363,321.04
Hacienda Pública o Patrimonio	\$76'832,792.00

El secretario de gobierno somete a votación el punto: Análisis, discusión y en su caso a aprobación del informe de tesorería del primer trimestre 2021 (enero a marzo 2021), siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No 8.  
 El secretario de gobierno da lectura al punto cediendo el uso de la voz a la C. María Elena Luna Arellano,



Tesorera Municipal quien da lectura al informe de Tesorería del mes de abril.



Informe Mensual de Tesorería	
del 1ero. Al 30 de abril del 2021	
Ingresos	\$ 5'821,011.26
Egresos	3'775,298.29
dando un Ahorro	2'045,712.97
Activo Circulante	12'580,507.18
Activo No Circulante	66'316,173.56
Total de Activo	78'896,680.74
Pasivo	4'381,496.81
Hacienda Pública o Patrimonio	\$ 78'896,680.74

El Secretario de Gobierno somete a votación el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de tesorería del mes de abril 2021, siendo aprobado por Unanimidad.

Punto No. 9

El Secretario de Gobierno da lectura al punto cediendo el uso de la voz a la L.I. Yolanda Luno Gutiérrez, Síndica Municipal quien informa sobre una propuesta que nos hizo llegar la Legislatura del Estado; como siempre que hacen una modificación quieren que los municipios estemos enterados y demos nuestro punto de vista, si estamos de acuerdo o no; en este caso nos mandan una modificación al Artículo 118, la modificación se va hacer en la Fracción 11, párrafo cuarto, donde esta sección decía:

Los Ayuntamientos crearán las dependencias y entidades de la administración pública municipal necesaria para cumplir con las atribuciones de su competencia; contarán con órganos internos de control designados en los términos de las Leyes de la materia.

Así es como está actualmente y la reforma que están proponiendo quedaría de la siguiente manera:

Los Ayuntamientos crearán las dependencias y



entidades de la administración pública municipal necesarias para cumplir con las atribuciones de su competencia; contarán con órganos internos de control (esto es lo que agregan) "e institutos municipales de las mujeres con capacidad de toma de decisiones", designados en los términos de las Leyes de la materia.

La otra modificación es al Artículo 120, Fracción I - donde actualmente dice:

Los Planes Municipales de desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y los responsables de su ejecución; establecerán los lineamientos de política de carácter general, sectorial y de servicios municipales. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales en concordancia siempre con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo.

La modificación que ellas quieren hacer, quedaría de la siguiente manera:

Los Planes Municipales de desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y los responsables de su ejecución; establecerán los lineamientos de política de carácter general, sectorial y de servicios municipales (agregando)

"Así como la política municipal de igualdad entre mujeres y hombres" sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales en concordancia siempre con los planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo.



El Secretario de Gobierno somete a votación el Punto de Análisis, discusión y en su caso a Probación de modificación del Proyecto de decreto, por el que se reforman los Artículos 118 y 120, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Paridad de Género, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No 10.

El Secretario de Gobierno da lectura al Punto recibiendo el uso de la voz al Ing. José Guillermo Martínez, Director de Obras Públicas, quien nos informa que hemos estado modificando el P.M.O. en estos últimos días, esta sería la última modificación, le estamos agregando dos obras que tenemos pendientes de agregar: Suministro e instalación de 147 calentadores solares de 12 barrios para el apoyo a vivienda del municipio de Juárez y tendido de red de drenaje en camino a la Normal del municipio de Zacatecas, el primero con un monto de \$999,600.00 y el segundo con un monto de \$45,000.00. Por parte del municipio y son \$45,000.00 la aportación de beneficiarios, son las dos obras que nos faltaban para cerrar ya el P.M.O. espero que ya no haya ninguna modificación en los siguientes días.

El Secretario de Gobierno somete a votación el Punto de Análisis, discusión en su caso a Probación de la modificación al Programa Municipal de obra (P.M.O.) 2021, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No 11.

El Secretario de Gobierno da lectura al Punto, recibiendo el uso de la voz al Presidente Municipal, como mencionamos este es un recuso extraordinario, nos llega la petición de firma de convenio el día del hoy a mediodía por eso ya se había avanzado el día de ayer la conciliatoria, en ese sentido la urgencia de enviar este convenio





es un recurso extraordinario que viene de gobierno del estado, enfocado al programa de mejoramiento a la vivienda; por el tema de sequía como lo comentábamos en sesión pasada de cabildo, la mayor parte de este apoyo se destina a mayor cantidad de beneficiarios que se pueda lograr, no existe una lista si conocen alguien que lo pueda necesitar, de familia de escasos recursos económicos, sobre todo en las comunidades donde les falta mucho el agua para que puedan hacer un doble almacenamiento de agua; son 26 tinacos de 1,700 litros hóganos llega, la propuesta para apoyarlos a la brevedad el recurso no ha llegado al municipio por esto es para adelantarlo tiempo al tiempo esperamos que cuanto llegue el recurso se haga la adquisición; se buscaron tinacos económicos pero buenos, aceptables; tenemos una propuesta, tenemos una lista de espera desde el inicio de este gobierno, son familias de muy bajos recursos económicos del área rural, se le va a apoyar por un compromiso que ya teníamos, son 8 tejabanos pero el tema de los tinacos está muy bien, si gustas avisar estamos abiertos lo va manejar la Dirección de Desarrollo económico del municipio, deben entregar una serie de documentos, se les va a realizar un estudio socioeconómico x llenado de CUIS, viene como su nombre lo dice, Compromiso Financiero municipales, viene de un programa de sequía y no se había realizado.

El secretario de Gobierno somete a votación el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto apoyo al mejoramiento a la vivienda con 8 tejabanos x 16 tinacos de 1,700 litros del programa compromiso financiero municipales por un monto de \$100,000.00 a través del área de Desarrollo económico, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto N.º 12.





El Presidente Municipal después de haber discutido ampliamente estos puntos del orden del día, les agradeceremos el respaldo y apoyo de todos x Regidales Para estos análisis tanto de los informes de tesorería como de obras públicas así como de Programa extraordinario en beneficio de la Sociedad Juchitense, gracias por todo su apoyo. Siendo las 9:08 de la noche damos clausura a esta sesión extraordinaria de cabildo citada para el día de hoy 20 de mayo de 2021, gracias por su asistencia.

### FIRMAS DEL H. AYUNTAMIENTO

2018-2021

A.g. Rafael Jiménez Núñez  
Presidente Municipal

L.t. Yolanda Luna Gutiérrez  
Síndica Municipal

- Marco Antonio Rodríguez Rodríguez - Marco Antonio
- Esméralda García Don. Esméralda García Don
- C. Miguel Ángel Ramírez Gutiérrez Miguel A. Ramírez
- L.N. Anakaren Rodríguez Jauregui
- C. Geovani Guirarte Doñate
- C. Liza Ibett Serina López
- Profr. Verónica Limón Flores Verónica Limón
- Lic. Jaime Haro Cid.
- C. Lesly Paola Vazquez Ruiz
- L.I. Gael Plascencia Lara.

Prof. Raúl Rodríguez Rivas  
Secretario de Gobierno.